

# EXTRACTO

20

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A."—

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 7º de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, el 20 de Mayo de 1974, se constituyó la compañía anónima denominada "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A.". Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 22 de Septiembre, 1974, de fojas 4.871 a 4.902, N° 246 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 15.072 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura las siguientes personas: señorita Rosario Almeida Alama, doctor Juan Emilio Murillo Mazzini, Ab. Efraín Pérez Camacho, Sr. Henry Hinojosa Cuntó y Sr. Guillermo Sudario León. Todos ecuatorianos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y por sus propios derechos.

3.— La Compañía se denominará "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A." y su plazo de duración es de 3 años.

4.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la compañía es la industrialización de productos agropecuarios y la comercialización interna y exportación de productos en estado natural o industrializados. También podrá emprender la construcción y promoción de edificios, bajo el régimen de propiedad horizontal. Para tal efecto podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos y en fin, podrá realizar toda clase de actos civiles y mercantiles permitidos por las leyes.

6.— El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado en un 25%, según certificado otorgado por el First National City Bank.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente, el Gerente, el Subgerente y los Gerentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial, la ejercerá el Directorio, representado por el Director—Presidente y el Gerente General, individual y conjuntamente con el Director—Presidente.

9.— La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A." fue aprobada mediante Resolución N° 3588 de 2 de Agosto, 1974 expedida por el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías de Guayaquil; inscrita en este cantón el 12 de Septiembre, 1974 de fojas 4.867 a 4.870 N° 245 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 15.071 del Repertorio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Guayaquil, Septiembre 19, 1974

Ab. Marcelo Santos Vera,  
SECRETARIO